



LA MÚSICA DEL CONVENTO DE SAN FELIPE EL REAL DE MADRID Y SU PROYECCIÓN URBANA (ca. 1590-1800)

Author(s): José Antonio Gutiérrez Álvarez, Javier Suárez Pajares and Álvaro Torrente Sánchez-Guisande

Source: *Revista de Musicología*, Vol. 42, No. 2 (Julio-Diciembre 2019), pp. 777-784

Published by: Sociedad Española de Musicología (SEDEM)

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26869440>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



Sociedad Española de Musicología (SEDEM) is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Revista de Musicología*

JSTOR

TESIS DOCTORALES

LA MÚSICA DEL CONVENTO DE SAN FELIPE EL REAL DE MADRID Y SU PROYECCIÓN URBANA (ca. 1590-1800)

Autor: José Antonio GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

Directores: Javier Suárez Pajares y Álvaro Torrente Sánchez-Guisande

Institución: Universidad Complutense de Madrid

Tribunal: Victoria Eli Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid), Cristina Bordas Ibáñez (Universidad Complutense de Madrid), Soterraña Aguirre Rincón (Universidad de Valladolid), Andrea Bombi (Universitat de València) y Javier Marín López (Universidad de Jaén)

Informes externos: Javier Marín López (Universidad de Jaén) y María José del Río Barredo (Universidad Autónoma de Madrid)

Calificación: Sobresaliente *Cum Laude*

Fecha de defensa: 14 de diciembre de 2018

Publicación: <<https://eprints.ucm.es/51747/1/T40995.pdf>>

Resumen

El objetivo fundamental de esta tesis es el estudio de la actividad musical del convento de San Felipe el Real de Madrid —sede principal de la provincia de Castilla de Agustinos Calzados— durante los siglos XVII y XVIII, y su proyección en otros espacios ceremoniales de la ciudad. La pérdida o dispersión de gran parte de la documentación procedente de este centro, y la parquedad y fragmentación de los datos que nos ofrece la que ha sobrevivido —sobre todo, libros de consultas, profesiones, mandatos y expedientes de sangre—, obliga a abordar el fenómeno a través de las metodologías manejadas usualmente por la historiografía cultural

Revista de Musicología, vol. XLII, nº 2 (2019)
ISSN 0210-1459

y urbana en ámbitos que muestran problemáticas similares; así como a seguir su rastro en textos alternativos, como relaciones de actos, diarios festivos, pliegos de villancicos, contratos, reglamentaciones, crónicas de viaje, obras literarias y ensayos de diversa índole.

El trabajo ha sido dividido en dos partes coordinadas. La primera la conforma la redacción del estudio en sí, integrado por un aparato crítico inicial, una introducción general, cinco capítulos, el listado de fuentes y la bibliografía; la segunda consta de una extensa recopilación de documentos y varios apéndices.

En la introducción se determina el tema y el marco bibliográfico y metodológico desde el que ha sido enfrentado, encuadrándolo en su contexto a través de una panorámica de las distintas agrupaciones musicales que convivieron —y compitieron— con la de San Felipe el Real, como las de los conventos de Calzados del Carmen, la Merced y la Trinidad, la de San Francisco, o la de la capilla del obispo de Plasencia.

En el capítulo I se presenta la institución agustina, su emplazamiento, su historia y la bibliografía que la ha tratado; seguidamente, se exponen las fuentes administrativas conservadas, además de otras indirectas en las que hemos localizado reseñas del quehacer de sus músicos. El capítulo II comienza con un acercamiento al papel de la polifonía en las comunidades de la Orden Agustiniiana en España, fraccionándose después en dos secciones. La primera consiste en un estudio del cargo de maestro de capilla de San Felipe, acotando, a grandes rasgos, qué frailes ocuparon el puesto, y analizando los manuscritos de una veintena de obras relacionadas con la agrupación. En la segunda se da forma a los datos sueltos encontrados sobre cantores e instrumentistas vinculados al convento, aportando pautas a propósito de sus procedencias, formas de acceso y obligaciones.

El capítulo III está dedicado al órgano de San Felipe el Real, su función en el ritual diario, el devenir de los distintos instrumentos con los que contó su templo y quiénes lo hicieron sonar. En el capítulo IV se examina el lugar de la polifonía en el ceremonial anual de San Felipe, delimitando cuáles eran los distintos agentes que la sufragaban y las ocasiones ordinarias y extraordinarias en que se prevenía. Finalmente, en el capítulo V se aborda la actividad externa de la capilla agustina, estudiando, por un lado, la relación que mantuvo en el primer tercio del siglo XVII con el Ayuntamiento de Madrid, y por otro, el servicio a cofrades, parroquias y conventos.

Respecto a las conclusiones inferidas, entendemos probado que el convento de San Felipe el Real de Madrid instauró *ca.* 1590 —o acaso antes, con efectivos más modestos— una capilla de música integrada por reli-

giosos de su misma congregación. Esta iniciativa se llevó a cabo con una triple intención. Primeramente, reforzar la solemnidad y esplendor de los rituales celebrados en su templo de la Puerta del Sol, lo que aumentaba la concurrencia de fieles, inercia indispensable para la supervivencia del organismo en una urbe con una oferta litúrgica tan amplia como la matritense. Por otra parte, amparar un grupo de músicos competente, organizado y asequible aportaba un cierto prestigio a la comunidad, convirtiéndose en un instrumento de representación protocolaria que fortalecía la imagen de los Agustinos en la capital frente a instituciones de naturaleza similar, lo que contiene y define el tercer propósito de disponer de polifonía en el convento: la capacidad de poder prestar ese servicio a terceros por una remuneración acordada, prestación que resultó ser muy rentable, aparte de favorecer la proyección de la Orden Agustina en los diferentes espacios ceremoniales de la Corte, tanto públicos como privados.

Como cualquier capilla de la época, la de San Felipe contaba con un maestro encargado de dirigir, enseñar y dotar de repertorio a sus integrantes; puesto desempeñado —en periodos cronológicos difíciles de determinar— por Fr. Ignacio Mur (1609), Fr. Juan de Sahagún (1622-1635), Fr. Diego Ruiz (*ca.* 1640-*ca.* 1670), Fr. Juan Bautista Pérez (*ca.* 1670-*ca.* 1688), Fr. Juan de la Bastida (1695-*ca.* 1705) y Fr. Juan de Estrada (*ca.* 1718?-*ca.* 1722), entre otros aún no localizados. El grueso de la agrupación lo formaban los cantores, junto con unos pocos instrumentistas normalmente diestros en dispositivos relacionados con el acompañamiento, como el arpa, el bajón, el violón y el órgano, armando un colectivo de unos quince músicos de media, con testimonios de hasta diecisiete miembros en 1677.

Para nutrir el conjunto, los superiores de San Felipe el Real necesitaban atraer candidatos con firme vocación reglar y aptitudes musicales probadas. Esto implicó que las comunidades repartidas en distintos lugares de la provincia agustiniana de Castilla —de donde provino la mayor parte de los novicios de los que hemos podido saber su origen— estuviesen pendientes de muchachos oriundos de poblaciones cercanas que albergaran esa doble condición para ser enviados a su claustro primado en la capital. Asimismo, ocasionaba que los postulantes con facultades vocales o instrumentales disfrutaran de alguna ventaja a la hora de ser recibidos, aun no pareciendo óptimos en otros aspectos, sobre todo los cantantes capaces de entonar las tesituras agudas —siempre escasas—, siendo frecuente el acceso de aspirantes castrados.

Por norma, los padres de San Felipe mantenían entre sus filas al menos un organista, el cual, además de intervenir con la agrupación, efectuaba

tareas autónomas, como acompañar el canto llano, interpretar piezas a solo e instruir en el teclado. Aparte debía velar por el buen estado del instrumento, que siempre fue de la mejor calidad, encargándose su construcción a organeros de la talla de Claudio Girón en 1596 o Domingo de Mendoza en 1695. Del significativo número de nombres que hemos vinculado con el órgano de San Felipe entre 1598 y 1791 destaca el de Fr. Juan de Estrada (†1779) por los más de cincuenta años en que ejerció el oficio y su quehacer como asesor y enseñante.

La polifonía tenía una fuerte presencia en el ceremonial de San Felipe, ya fuera en los rituales concelebrados por la congregación, en los auspiciados por las cofradías asentadas en su santuario o los fundados por devotos particulares. Las misas, oficios, exequias y festejos extraordinarios de mayor gravedad se hacían en canto de órgano; y en Reyes, *Corpus Christi*, Navidad y las onomásticas de determinados santos se interpretaban villancicos a varias voces.

Los primeros vestigios de las salidas de la agrupación de San Felipe a officiar actos litúrgicos organizados por terceros, a cambio de una remuneración pactada, son tempranos y casi simultáneos a las evidencias más prontas de su actividad. El incremento de la demanda de polifonía en Madrid desde comienzos del siglo XVII (provocado por la creciente fundación de corporaciones religiosas de todo tipo y el aumento de aparatos solemnes en una urbe que cada vez era más consciente de su función representativa como cabeza del Reino y residencia de la Corte) convirtió este mercado en una jugosa fuente de ingresos donde los Agustinos supieron competir al más alto nivel. La necesidad del Concejo de contar con un conjunto de cantores cualificado y económico que sirviera en las fiestas bajo su patrocinio y el interés de los religiosos de San Felipe por los beneficios que esta labor pudiera reportarles convergieron en un acuerdo que duró desde enero de 1616 a diciembre de 1624, finiquitado por iniciativa del convento. Durante este periodo, la capilla acudió —salvo contadas excepciones— a todos los eventos ordinarios del calendario festivo municipal que precisaban música, como San Sebastián, San Ildefonso, la Candelaria, el Ángel de la Guarda, San José, la Encarnación, Letanías por la Ascensión de Cristo, San Isidro, la octava del *Corpus*, Santa Ana, San Roque y la Inmaculada Concepción. Igualmente, a lo largo de esos años se dieron una serie de coyunturas que desencadenaron una importante cantidad de funciones extraordinarias en las que el conjunto polifónico de San Felipe tuvo un destacado protagonismo. Sobre todo, rogativas por el clima (1616-17 y 1622), cultos por la beatificación y canonización de

San Isidro y otros santos (1618, 1620 y 1622), y súplicas por la salud de Felipe III, acompañando incluso a las reliquias de Isidro Labrador, que se trasladaron urgentemente a Casarrubios —donde paraba el monarca— con intención de que el patrono interviniera en su mejoría (1619).

Aunque la relación entre el Ayuntamiento de Madrid y la capilla de San Felipe el Real resultó especialmente fluida en las primeras décadas del XVII, los ediles no fueron los clientes más asiduos de los agustinos en el tiempo que estos ofrecieron sus prestaciones musicales a agentes externos, sino los rectores de las parroquias, conventos y santuarios de la ciudad, junto con cofrades y devotos particulares. En el curso de nuestras investigaciones hemos logrado detectar sin ambages la presencia de la polifonía de San Felipe en las solemnidades de ciertas instituciones, lo que constituye un interesante caso de estudio que, teniendo en cuenta los paralelismos existentes entre los distintos organismos eclesiásticos en el modo de administrarse internamente, nos han ayudado a comprender mejor el proceder general en dicho aspecto. De esta manera, sabemos que las parroquias matritenses dedicaban parte de su presupuesto de fábrica a contratar la música para exornar el día de su advocación y otros señalados. Así ocurrió con la iglesia de los Santos Justo y Pastor en la jornada del 6 de agosto —conmemoración de los dos niños mártires—, y que desde 1592 a 1623 invitó, entre otras, a las agrupaciones de Palacio, del obispo de Plasencia, San Francisco y, en 1621-23, a la de San Felipe el Real. También hemos visto cómo los centros reglares que no disponían de cantores hacían lo propio en festividades concretas. Por ejemplo, el colegio agustino de Doña María de Aragón que, desde al menos 1657, cada 28 de agosto —onomástica de San Agustín— intentaba convidar a la Capilla Real o la de la Encarnación «a misa, siesta y encerrar el Santísimo». Aparte, este colegio llamaba a la capilla de San Felipe para que oficiase las honras por la memoria de su fundadora en la infraoctava de Todos los Santos, ocupación que el convento aceptaba por el simple precio de un ágape para sus músicos, muestra de la asistencia mutua entre casas de la misma orden. Por último, hemos comprobado que, al igual que otros colectivos polifónicos, los servicios de los cantantes e instrumentistas de San Felipe no se limitaron al término de Madrid, desplazándose a actuar a otras localidades. Al respecto, es definitorio el periplo que realizaban en septiembre a Casarrubios del Monte (Toledo) para venerar la imagen de Nuestra Señora de Gracia. La referencia más antigua que hemos localizado en los papeles de San Felipe a esta visita anual es de 1645; sin embargo, pensamos que las primeras se remontan a la propia fundación de los festejos en 1609, sin apenas interrupción hasta *ca.* 1700.

Los inconvenientes que suponían las salidas de los frailes músicos para la austeridad reglar provocaron que estas actuaciones fueran reguladas en 1616, 1621, 1628 y 1645, e incluso prohibidas en 1700 y 1718, si bien volvían a permitirse por los emolumentos que acarreaban. Esta circunstancia, sumada al debate sobre si el canto de órgano era o no apropiado para el rigor del coro agustino, llevaron a la supresión de la capilla *ca.* 1707. En 1715 se reactivó; sin embargo, las complicaciones sobrevenidas por un incendio que arrasó la iglesia en 1718, el clima reacto a la polifonía instalado en el seno de la comunidad y la incapacidad de poder competir con otros grupos musicales que ya se habían adaptado a las nuevas tendencias estilísticas venidas de Italia a comienzos del XVIII, llevaron a su desaparición definitiva *ca.* 1722. No obstante, la práctica del órgano continuó al menos hasta los primeros años del siglo XIX, momento en que comenzó un proceso gradual de decadencia del convento —ocasionado por diversos avatares históricos— que culminó con su exclaustación en 1836.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: ESTUDIO

Introducción: fiesta, ceremonia y polifonía desde el KM-0

Capítulo I. San Felipe el Real: historia, espacios, fuentes y cronología

Capítulo II. La capilla de música

II.1. Los maestros

II.1.1. Primeros vestigios, 1609-35: Fr. Ignacio Mur, Fr. Alonso de Tejada y Fr. Juan de Sahagún

II.1.2. Fr. Diego Ruiz, 1622-93: una vida al servicio de la agrupación

II.1.3. Fr. Juan Bautista Pérez y la reatribución de las obras de «Fr. Juan Baptista» del archivo de El Escorial, *ca.* 1670-*ca.* 1688

II.1.4. Los villancicos de Fr. Juan de la Bastida, 1695-*ca.* 1705

II.1.5. La última etapa, *ca.* 1707-*ca.* 1725

II.2. Cantores e instrumentistas

Capítulo III. El órgano

III.1. Frailes tañedores

III.1.1. Fr. Juan de Estrada, *ca.* 1722-79: el organista-maestro

III.2. Construcción, devenir y cuidado de los instrumentos

Capítulo IV. Música y rito entre los muros del convento

Capítulo V. «Las salidas de la capilla a cantar»: el difícil equilibrio entre representación, negocio y austeridad reglar

- V.1. San Felipe el Real y el patrocinio musical del Concejo de Madrid en el primer tercio del siglo XVII
 - V.1.1. Una oferta inestable para una demanda creciente, 1600-15
 - V.1.2. El acuerdo con la música de San Felipe, 1616-24
 - V.1.3. Fiestas extraordinarias
 - V.1.3.1. Rogativas por el clima
 - V.1.3.2. Súplicas y regocijos por la canonización de San Isidro y otros acontecimientos solemnes
 - V.1.4. «La Villa tenga por excusada la música»: el fin del ajuste con los Agustinos y algunas pistas de conciertos posteriores, 1625-32
- V.2. El servicio a cofradías, parroquias, religiosos y particulares: casos de estudio
 - V.2.1. Cofradías
 - V.2.2. La parroquia de los Santos Justo y Pastor, 1592-1623
 - V.2.3. El colegio de D.^a María de Aragón, 1646-99
 - V.2.4. Las fiestas de Nuestra Señora de Gracia en Casarrubios (Toledo)
- V.3. Regulaciones e intentos de prohibición de las salidas

Conclusiones

Fuentes manuscritas

Fuentes impresas

Bibliografía

SEGUNDA PARTE: DOCUMENTOS Y APÉNDICES

1. Actas de consultas del convento de San Felipe el Real (1596-1797)
2. Mandatos provinciales específicos (1645-1748)
3. Informaciones de limpieza de sangre (1689-1771)
4. *Inconvenientes y daños gravísimos que se siguen de que las religiones tengan música de canto de órgano de las puertas adentro*
5. Actas de acuerdos del Concejo de Madrid (1599-1632)
6. Documentos relacionados con el concierto entre la capilla de música de San Felipe el Real y el Ayuntamiento de Madrid (1616-24)
7. Fábrica de la parroquia de los Santos Justo y Pastor (1594-1623)
8. Gastos del colegio de Doña María de Aragón (1646-99)
9. Concordia sobre las fiestas a Nuestra Señora de Gracia en Casarrubios del Monte (Toledo)
10. Aproximación al calendario musical de San Felipe el Real
11. El ritual de San Felipe en *DFM*, *RF31* y *RF39*
12. Cofradías y gremios establecidos en el convento y sus fiestas principales

13. Pliegos de villancicos de San Felipe el Real
14. Lista de actos extraordinarios con polifonía auspiciados por el Concejo de Madrid (1603-27)
15. Síntesis global de la actividad de la capilla
16. Lista documentada de músicos de San Felipe el Real (1579-1791)

LA FOLLA EN LOS TEATROS DEL MADRID DEL SIGLO XVIII

Autora: Cristina ROLDÁN FIDALGO

Director: Germán Labrador López de Azcona

Institución: Universidad Autónoma de Madrid

Tribunal: Joaquín Álvarez Barrientos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Adela Presas Villalba (Universidad Autónoma de Madrid) y Francesco Cotticelli (Università degli Studi di Napoli «Federico II»)

Calificación: Sobresaliente *Cum laude*

Fecha de defensa: 13 de septiembre de 2019

Presentación

La presente tesis doctoral tiene por objeto de estudio uno de los géneros o formas dramáticas más desconocidos del teatro musical español: la denominada *folla* o *folla real*. Se tenía noticia de su existencia ya en el siglo XVII como espectáculo de Corte, y que en la centuria posterior también se representó en los teatros, perviviendo como un entretenimiento para los monarcas. Hasta el momento se conocían algunos textos de follas dieciochescas, como la *folla real* a la que puso música el compositor Francisco Coradini para celebrar el cumpleaños de Isabel de Farnesio en 1728, que correspondía, en realidad, a los *intermezzi* italianos *Baccoco* y *Serpilla* traducidos al castellano. Sin embargo, el estudio de la historia de la *folla* y la elaboración de un corpus de obras lo suficientemente amplio para poder caracterizarla eran tareas que aún no se había abordado.

Esta tesis doctoral pretende cubrir este vacío, documentando la presencia de la *folla* en los teatros públicos madrileños (el teatro del Príncipe y el de la Cruz) y demostrando su pervivencia como espectáculo de Corte